



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, marzo dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAOPRDINARIA ADQUISITIVA
Demandante:	ANA EXCELINA REYES NARANJO
Demandados:	BERCE YAIR BENAVIDES Y OTROS
Radicado:	25 491 40 89 001 2022 00023 00
ASUNTO:	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA.

Acreditado como se halla el señalamiento de audiencia en el Juzgado Civil del Cbircuito de Funza Cundinamarca, accédase a la solicitud de aplazamiento impetrada por el apoderado de los demandados.

En consecuencia, reprogramense las mismas, para el día miércoles 22 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m.

Estése a lo dispuesto en auto de fecha febrero 10 del año que avanza.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5766c303172ca5dc8d39ea97b4a2e253f88e789fd30b6754350f14bccb0a8e09

Documento generado en 02/03/2023 06:19:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>